

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se corrige error en el Anexo de la Resolución de 26 de enero del 2010 por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas durante el cuarto trimestre del ejercicio 2009, al amparo de la Orden que se cita.

Advertido error en el Anexo de la Resolución de 26 de enero de 2010, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas durante el cuarto trimestre del ejercicio 2009, al amparo de la Orden de 3 de octubre de 2005, reguladora del régimen de concesión de subvenciones de la Consejería de Presidencia y excepcionales, se dicta la presente para su corrección.

Artículo único. En el programa 11A, Aplicación presupuestaria: 01.480.00.11A. Actividades de interés general donde dice:

Asociación Escuela Infantil Clarines.
Hipoterapia, instrumento de mejora de la calidad de vida.
4.000 euros.

Asociación Cordobesa de Ataxias.
XII Jornadas Provinciales sobre esclerosis múltiple.
1.680 euros.

Debe decir:

Asociación Escuela Infantil Clarines.
Programa de inglés para niños menores de 2 años.
3.200 euros.

Asociación Cordobesa de Ataxias (Acoda).
Hipoterapia, instrumento de mejora de calidad de vida.
3.952,50 euros.

Sevilla, 16 de febrero de 2010.- La Secretaria General Técnica, Carmen Mejías Severo.

ANUNCIO de 15 de febrero de 2010, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica al representante de la entidad interesada la Orden de 4 de enero de 2010, por la que se resuelve el recurso de alzada que se cita.

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio del representante de la entidad personada como interesada en el procedimiento, por causas ajenas a esta Administración, se le notifica el acto administrativo al que se refiere el presente anuncio, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Servicio de Legislación, Recursos y Documentación de la Secretaría General Técnica, sita en la Plaza de la Contratación, núm. 3, 41004, Sevilla.

Núm. expediente: 210/09.

Interesada: Producciones Radiofónicas Accitanas, S.L.
Representante: Don Manuel Cardelo Lorente.

Acto notificado: «Orden de 4 de enero del 2010 del Consejero de la Presidencia por la que se resuelve el recurso de alzada presentado por Producciones Radiofónicas Accitanas, S.L., por la emisión de señales de Televisión Local por Ondas Terrestres sin título administrativo habilitante».

Plazo del recurso: Contra dicha resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición con carácter potestativo ante la Consejería de la Presidencia, en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses. Ambos plazos deberán computarse a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación.

Sevilla, 15 de febrero de 2010.- La Secretaria General Técnica, Carmen Mejías Severo.

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ANUNCIO de 4 de febrero de 2010, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Don José Hermoso Vargas.

Expediente: CO-100/2009-ET.

Infracciones: Grave, art. 15.n, Ley 10/1991, de 4.4.1991.

Fecha: 8.10.2009.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Sanción: Multa de 151 euros.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 4 de febrero de 2009.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.

ANUNCIO de 9 de febrero de 2010, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publica acto administrativo relativo a bloqueo de establecimiento de hostelería para la instalación de máquinas recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesada: Doña Patricia Gómez Pérez.

Expediente: 202/09-EX.

Fecha: 8.1.2010.

Acto notificado: Alegaciones expediente.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles,

Córdoba, 9 de febrero de 2010.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.